

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2020-00258-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Por secretaría, una vez librado el oficio de levantamiento de levantamiento de la medida de inscripción de la demanda, procédase al archivo definitivo de esta actuación.

NOTIFÍQUESE,



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sergio Iván Mesa Macías". Below the signature, the name is printed in a bold, sans-serif font: "SERGIO IVÁN MESA MACÍAS" and "JUEZ" on a new line.

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 31 del 15-mar-2023

Jeecc.